

## **“Una ley que hizo que el sexo dejara de ser tabú”**

por Graciela Morgade\*

Luego de largos debates, movilizaciones, un laborioso proceso de negociación entre los sectores legislativos y una manifiesta decisión política por parte del Ejecutivo nacional, en 2006 se votó la militada y necesaria ley de Educación Sexual Integral.

Se trata de una notable experiencia en que la política institucional, las políticas públicas, la academia y los movimientos sociales entablan un diálogo condensado en una ley. El texto es breve y marca algunas orientaciones centrales; sobre todo el carácter integral de un abordaje de la sexualidad, que trasciende las visiones parciales de las miradas biomédicas o moralizantes, y que incorpora las dimensiones histórico-culturales, psicológicas, éticas y afectivas.

Un intenso trabajo con autoridades provinciales y docentes fue permitiendo que la letra se transformase en práctica real y, sobre todo, contribuyese a transformar “las prácticas” desde una visión integral de la sexualidad, una perspectiva de género y derechos. Los materiales y acciones de la política pública fueron abriendo el camino en el sistema. Hablar sobre sexualidad fue dejando de ser un tabú.

La discusión se potenció también desde fuera con los debates alrededor de la Ley de Matrimonio Igualitario y, sobre todo, la Ley de Identidad de Género. Se abrieron entonces una serie de sentidos más amplios, que habilitaron el respeto por la disidencia sexual en una dimensión más profunda.

Más recientemente, los casos de asesinatos de chicas de gran impacto social en 2015 llevaron la violencia de género a una presencia que no había tenido antes. La ESI retoma entonces las banderas que los feminismos habían aportado desde el activismo y la academia.

En suma, la ley está en pleno desarrollo y debe seguir profundizando su implementación, sobre todo en algunas jurisdicciones que resisten su aplicación. El camino está marcado, es de largo aliento y requiere continuidad del compromiso asumido.

\*Dra. en Educación. Decana Filosofía y Letras UBA.

Diario Clarín, domingo 3 de abril de 2016, p. 49.